

Decreto 21
13-2-90



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 12 de Febrero de 1990.-

Señor
Intendente Municipal.
s/d.-

Ref.: 11/90.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que este H.C.D, sancionó en su sesión de fecha 9.12.1990 la:

-.ORDENANZA 1261.-

Artículo 1º.- Convaldándose en todas sus partes los Decretos ----- Nros 572/89 y 573/89, ambos del Departamento Ejecutivo Municipal.

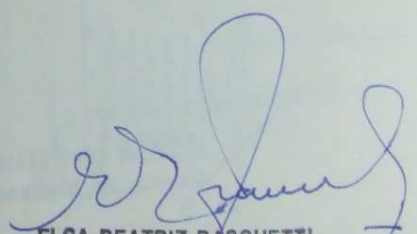
Artículo 2º.- De foma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.C.D. EN SESION DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE 1990.- Fdo Elsa B. Rasquetti-Presidente-Juan José Scasso -Secretario -----

Sin otro particular, saludamos a Ud, atentamente.-


Juan José Scasso
SECRETARIO H. C. D.




ELSA BEATRIZ RASQUETTI
Presidente H. C. D.